

Mas-Colell, presidente del Barcelona Institute of Science and Technology

La institución inicia una nueva etapa con el traslado a la Escola Industrial



DAVID CAMPOS / FUNDACIÓ LA CAIXA

JOSEP CORBELLA
Barcelona

El economista Andreu Mas-Colell ha asumido la presidencia del Barcelona Institute of Science and Technology (BIST), institución creada con el objetivo de potenciar la investigación de excelencia que se realiza en Catalunya. El nombramiento fue aprobado ayer por el patronato del BIST, en una reunión en que se confirmó que su sede se instalará en la Escola Industrial de Barcelona. El traslado supone el inicio de una nueva etapa para el instituto, que contará con unos 6.000 metros cuadrados en el recinto de la calle Urgell. Para la Diputación de Barcelona, propietaria del recinto que cede el espacio, se enmarca en una apuesta por convertir la Escola Industrial en un clúster de investigación.

El BIST, que integra a seis de los mejores centros de investigación de Catalunya, se fundó hace un año como apuesta estratégica para ganar competitividad y prestigio internacional. La iniciativa contó desde su gestación con el apoyo de Mas-Colell, que en

aquel momento era conseller de Economia i Coneixement y dirigía la política científica en Catalunya.

Cada uno de los centros del BIST mantiene su autonomía, pero estar unidos bajo la marca Barcelona les ofrece dos ventajas.

Por un lado, les dará más visibilidad en la escena científica internacional. Por otro, favorecerá la interacción entre ellos y la realización de proyectos científicos interdisciplinarios.

“La vocación del BIST es impulsar todo el sistema” de investi-

Becas de doctorado.

Setenta y un jóvenes investigadores de doce nacionalidades, seleccionados entre más de dos mil candidatos, recibieron ayer becas de la Obra Social La Caixa –dotadas con 113.500 euros para cuatro años– para cursar un doctorado en universidades y centros de investigación españoles

gación en Catalunya, declaró ayer Mas-Colell. “Nuestra intención es colaborar con centros hospitalarios, con el CSIC, con las universidades y con las dos grandes infraestructuras conjuntas con el Estado”, es decir, el sincrotrón Alba y el superordenador Mare Nostrum.

Por ahora están integrados en el BIST el Institut de Recerca Biomèdica de Barcelona (IRB), el Centre de Regulació Genòmica (CRG), el Institut de Ciències Fotòniques (ICFO), el Institut de Física d'Altes Energies (IFAE), el Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2) y el Institut Català d'Investigació Química (ICIQ). El año próximo, adelantó Mas-Colell, se podría abrir la entrada a nuevos socios por medio de una modificación de los estatutos de la institución.

Mas-Colell sustituye al físico

El instituto BIST aspira a impulsar todo el sistema científico de Catalunya, declara el exconseller

Rolf Tarrach, que ha presidido el instituto desde su creación y que deja el cargo a petición propia por motivos personales. No están previstos otros cambios en el organigrama del BIST, que seguirá teniendo como vicepresidente a Jaume Giró, director general de la Fundació Bancària La Caixa, y como directora general a Montserrat Vendrell.

La decisión de ubicar la sede central del BIST en el edificio histórico de la Escola Industrial obedece a la intención de la Diputación y de la Generalitat de destinar el recinto a actividades relacionadas con la economía del conocimiento. Los espacios de la Escola Industrial destinados al BIST albergarán oficinas, aulas, plataformas tecnológicas y posiblemente también un vivero de empresas, informó Montserrat Vendrell.

El espacio quedará libre tras completarse el traslado de la Escola d'Enginyeria Tècnica Industrial al nuevo campus Besòs-Diagonal de la Universitat Politècnica (UPC). El BIST se integra así en una zona de Barcelona en la que ya se encuentran el hospital Clínic y su instituto de investigación Idibaps.●

El Govern pide la Agencia Europea del Medicamento

El Gobierno catalán aprobó ayer la creación de una comisión encargada de impulsar que Barcelona sea la sede de la Agencia Europea del Medicamento. Formarán parte de esta comisión cinco consellerías de la Generalitat. La Agencia Europea del Medicamento (EMA), perteneciente a la Unión Europea, tiene su sede

en Londres, pero es una de las instituciones que sufren en estos momentos la incertidumbre por el Brexit. Atendiendo el interés estratégico de la industria farmacéutica en la economía catalana, y que en 1992, bajo presidencia española de la UE, ya se presentó la candidatura de Barcelona a optar a ser la sede de la EMA, la Generali-

tat ha decidido impulsar nuevamente la candidatura. La EMA se encarga de la evaluación científica de los medicamentos desarrollados por las empresas farmacéuticas para su uso en la UE. La última de las patronales de la industria farmacéutica que ha mostrado su disposición a albergar la EMA ha sido Suecia.

Castilla y León no autoriza que se mate al Toro de la Vega este año

VALLADOLID Redacción y Efe

La Junta de Castilla y León ha denegado al Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) la autorización para celebrar el 13 de septiembre próximo el polémico Torneo del Toro de la Vega en el que se persigue y se lancea al animal hasta la muerte. La Junta niega el permiso por no ajustarse a la normativa vigente que prohíbe la muerte del animal en público. El gobierno autonómico ha instado al Ayuntamiento a cumplir su decreto ley si quiere el espectáculo.

Contra esta decisión, firmada

el 24 de junio por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Pablo Trillo-Figueroa, y remitida ayer al alcalde de Tordesillas, José Antonio González Poncela (PSOE), caben dos posibilidades: rectificar por la vía administrativa el planteamiento de la fiesta o interponer un recurso de alzada.

La solicitud de autorización registrada el 20 de junio por el Ayuntamiento de Tordesillas no se ajusta al decreto ley aprobado el 19 de mayo por la Junta de Castilla y León porque mantiene la muerte en público de los astados protagonistas de festejos tauri-

nos populares y tradicionales. El decreto ley, refrendado por las Cortes regionales el 8 de junio, deroga la normativa anterior sobre la que el Ayuntamiento de Tordesillas ha basado la documentación que debe acompañar toda solicitud de autorización de un festejo taurino popular o tradicional. La petición del alcalde de Tordesillas apelaba a las bases reguladoras del torneo aprobadas por este municipio en 1999, que después respaldó la administración autonómica con la aprobación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de Castilla y León.

Prestaba así cobertura legal al torneo del Toro de la Vega en el modo y manera tradicional, con la posibilidad de la muerte en público del astado. Pero las bases reguladoras de este festejo “están derogadas en lo que se oponen al decreto ley”, precisa ahora la resolución.

La modificación legal no impide que se celebre la fiesta de Tordesillas, pero sí el desenlace final, cuando los participantes persiguen al toro y lo matan con lanzas. Según el reglamento, si el animal alcanza la vega en su huida, salva la vida. Pero el año pasado, el toro *Rompesuelas*, a pesar de haber llegado al punto de salvación, fue lanceado hasta la muerte. Al final fue declarado nulo el torneo, con el animal ya muerto.

El Toro de la Vega ha sido motivo de graves enfrentamientos

entre los que se oponen a este festejo con lanzas y quienes la han llegado a defender con pedradas e insultos a sus detractores en nombre de su tradición histórica.

El Gobierno central llegó a justificar la celebración precisamen-

El Ayuntamiento de Tordesillas mantiene en su solicitud la prohibida muerte del animal en público

te por ese factor de “tradición histórica y cultural”. Las asociaciones animalistas recordaban el año pasado que el torneo chocaba con el Código Penal. El decreto ley de la Junta de Castilla y León elimina la muerte del toro.●